

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

AUDITORÍAS INTERNAS

Octava edición octubre de 2021
Gobierno del Estado de México
Secretaría de Educación
Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
Dirección General de Educación Superior
Universidad Politécnica de Tecámac
Calle Prolongación 5 de Mayo No. 10, Col. Tecámac
de Felipe Villanueva Centro, Tecámac, Estado de México.
Impreso y hecho en Tecámac, México.
Printed and made in Tecámac, Mexico.
Tel.: (01 55) 59 388670

Correo Electrónico: rectoría upt@uptecamac.edu.mx

La reproducción parcial o total de este documento podrá efectuarse mediante la autorización exprofeso de la fuente y dándole el crédito correspondiente.



Edición: Octava

Fecha: Octubre 2021

Código: MP-MAM-01

Página: IV

ÍNDICE

PÁG.

I.	PRESENTACIÓN	V
II.	OBJETIVO GENERAL	VI
III.	IDENTIFICACIÓN E INTERACCIÓN DE PROCESOS	VII
IV.	RELACIÓN DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	1
V.	DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS	2
VI.	SIMBOLOGÍA	VIII
VII	. REGISTRO DE EDICIONES	IX
VII	I. DISTRIBUCIÓN	X
ΙX	VAI IDACIÓN	χı



Edición: Octava

Fecha: Octubre 2021 Código: MP-MAM-01

Página: V

I. PRESENTACIÓN

La sociedad mexiquense exige de su gobierno cercanía y responsabilidad para lograr con hechos, obras y acciones, logrando mejores condiciones de vida y constante prosperidad.

Por ello, el Lic. Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México, impulsa la construcción de un gobierno eficiente y de resultados, cuya premisa fundamental es la generación de acuerdos y consensos para la solución de las demandas sociales.

El buen gobierno se sustenta en una administración pública más eficiente en el uso de sus recursos y más eficaz en el logro de sus propósitos. El ciudadano es el factor principal de su atención y la solución de los problemas públicos de prioridad.

En este contexto, la Administración Pública Estatal transita a un nuevo modelo de gestión, orientado a la generación de resultados de valor para la ciudadanía. Este modelo propugna por garantizar la estabilidad de las instituciones que han demostrados su eficacia, pero también por el cambio de aquellas que es necesario modernizar.

La solidez y buen desempeño de las instituciones gubernamentales tienen como base las mejores prácticas administrativas emanadas de la permanente revisión y actualización de las estructuras organizacionales y sistemas de trabajo, del diseño e instrumentación de proyectos de innovación y del establecimiento de Sistemas Integrales de Gestión bajo las normas NMX-CC-9001-IMNC-2015 (ISO 9001:2015) y NMX-SAA-14001-IMNC-2015 (ISO 14001:20015)

El presente manual administrativo documenta la acción organizada para dar cumplimiento a la misión de la Universidad Politécnica de Tecámac. La estructura organizativa, la división del trabajo, los mecanismos de coordinación y comunicación, las funciones y actividades encomendadas, el nivel de centralización o descentralización, los procesos clave de la organización y los resultados que se obtienen, son algunos de los aspectos que delinean la gestión administrativa de este organismo auxiliar del Ejecutivo Estatal, establecido en el Sistema Integral de Gestión de la Universidad Politécnica de Tecámac bajo las normas NMX-CC-9001-IMNC-2015 (ISO 9001:2015) y NMX-SAA-14001-IMNC-2015 (ISO 14001:20015)

Este documento contribuye en la planificación, conocimiento, aprendizaje, ejecución y evaluación de la acción administrativa. El reto impostergable es la transformación de la cultura de las dependencias y organismos auxiliares hacia nuevos esquemas de responsabilidad, transparencia, organización, liderazgo, productividad y mejora.



Edición: Octava

Fecha: Octubre 2021

Código: MP-MAM-01

Página: VI

II. OBJETIVO GENERAL

Establecer las Auditorías Internas dentro de la Universidad Politécnica de Tecámac, mismas que permitan conocer el desempeño del Sistema Integral de Gestión implementado, considerando el estado y la importancia de los procesos y las áreas a auditar, la importancia ambiental de las operaciones implicadas y los resultados de auditorías previas.



Edición: Octava

Fecha: Octubre 2021

Código: MP-MAM-01

Página: VII

III. IDENTIFICACIÓN E INTERACCIÓN DE PROCESOS

MAPA DE PROCESOS

AUDITORÍAS INTERNAS

Ver Diagramas DIIP-SIG-01 y DR-SIG-01



Edición: Octava

Fecha: Octubre 2021

Código: MP-MAM-01

Página: I de 35

IV. RELACIÓN DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

Ver Diagramas DIIP-SIG-01 y DR-SIG-01



Edición: Octava

Fecha: Octubre 2021

Código: MP-MAM-01

Página: 2 de 35

V. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS

> NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO

Auditorías internas

> OBJETIVO

Indicar las actividades que deben realizarse para la planificación y ejecución de las auditorías internas del Sistema Integral de Gestión implementado en la Universidad Politécnica de Tecámac, a fin de verificar su grado de cumplimiento.

> ALCANCE

El presente procedimiento aplica a todos los integrantes y responsables de los procesos que comprenden el alcance del Sistema Integral de Gestión de la Universidad Politécnica de Tecámac, desde la elaboración del Programa anual de auditorías, hasta el establecimiento de acciones para mejorar / incrementar la competencia de los auditores.

> REFERENCIAS

- Manual General de Organización de la Universidad Politécnica de Tecámac (Gaceta del Gobierno No. 58, 26-09-2011).
- Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A. C., NMX-CC-9000-IMNC-2005 Sistemas de Gestión de Calidad Fundamentos y Vocabulario.
- Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A. C., NMX-CC-9001-IMNC-2015 Sistemas de Gestión de Calidad Requisitos.
- Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A. C., NMX-SAA-14001-IMNC-2015 Sistemas de gestión ambiental Requisitos con orientación para su uso.
 - Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A. C., NMX-CC-19011-IMNC-2018 Directrices para la auditoría de los sistemas de gestión.



Edición: Octava

Fecha: Octubre 2021

Código: MP-MAM-01

Página: 3 de 35

> RESPONSABILIDADES

El Rector:

- Revisar y aprobar el Programa anual de auditoría del SIG, así como los recursos para la realización de los eventos de auditoría.
- Designar al Auditor Líder con base en lo estipulado en las políticas incluidas en el presente procedimiento.
- Notificar mediante un comunicado a todo el personal respecto al nombramiento del Auditor Líder.
- Realizar seguimiento a la atención de hallazgos hasta su cierre por parte de los Responsables de Proceso.

El Auditor Lider:

- Asignar actividades específicas a los auditores, considerando su independencia y su competencia.
- Vigilar que el equipo auditor ejecute la auditoría interna de acuerdo al Plan específico de auditoría.
- Gestionar la participación de un Experto Técnico en el ejercicio de auditoría cuando sea requerido.
- Planificar las auditorías internas tomando en consideración el estado y la importancia de los procesos y las áreas a auditar, la importancia ambiental de las operaciones implicadas y los resultados de auditorías previas.
- Difundir el Plan específico de auditoría a todos los responsables de los procesos auditados con al menos 15 días de anticipación a la realización de la misma.
- Determinar en conjunto con el DIPPE los recursos necesarios para la realización de los eventos de auditoría.
- Entregar a los auditados el formato para la Evaluación del auditor en un plazo no mayor a 2 días hábiles posteriores a que se realizó el cierre de la auditoría.



Edición: Octava

Fecha: Octubre 2021

Código: MP-MAM-01

Página: 4 de 35

El Experto Técnico:

 Resolver las dudas técnicas que le consulten los miembros del equipo auditor de manera objetiva.

Los Responsables de Proceso / Responsables de Área:

- Confirmar el Plan específico de auditoría recibido en un plazo no mayor a 2 días hábiles a partir de que se reciba la notificación.
- Presentar evidencias de que ha implementado y mantenido el SIG.
- Asistir puntualmente a las reuniones de apertura y cierre de las auditorías.

> DEFINICIONES

- Auditado: Persona u organización que son auditadas.
- Auditor: Persona con atributos personales demostrados y competencia para llevar a cabo una auditoría.
- Auditor en formación: Auditor interno que aun no tiene completa su formación o sin experiencia.
- Corrección: Acción tomada para eliminar una No Conformidad detectada.
- Conformidad: Cumplimiento de un requisito.
- Criterios de Auditoría: Conjunto de políticas, procedimientos o requisitos utilizados como referencia.
- Evidencia de Auditoría: Registros, declaraciones de hechos o cualquier otra información que son pertinentes para los criterios de auditoría y que son verificables.
- Hallazgos de Auditoría: Resultados de la evaluación de la evidencia de la auditoría recopilada frente a los criterios de auditoría.



Edición: Octava

Fecha: Octubre 2021

Código: MP-MAM-01

Página: 5 de 35

• No conformidad: Incumplimiento a un requisito.

- **Observación:** Son incumplimientos que no afectan la calidad del producto o servicio, y es importante tomarlos en cuenta.
- Oportunidad de Mejora (OM): Aquellas acciones encaminadas a la mejora continua del SGC, no se incumple con algún requisito pero se requiere mejorar.
- **Programa de auditoría:** Conjunto de una o más auditorías planificadas para un periodo de tiempo determinado y dirigidas hacia un propósito específico.
- Plan específico de auditoría: Descripción de las actividades y de los detalles acordados en una auditoría.
- Requisito: Necesidad o expectativa establecida, generalmente implícita u obligatoria.

> INSUMOS

- Información del estado y la importancia de los procesos.
- Información de las áreas a auditar
- Información de la importancia ambiental de las operaciones implicadas.
- Resultados de auditorías previas.

> RESULTADOS

Programa anual de auditorías.

Informe de auditoría interna.



Edición: Octava
Fecha: Octubre 2021
Código: MP-MAM-01
Página: 6 de 35

> POLÍTICAS

- 1. La cantidad de auditorías al año son propuestas por el auditor líder, son revisadas por el DIPPE y son aprobadas por la alta dirección.
- 2. El Rector es el único facultado para autorizar el Programa anual de auditorías.
- 3. El objetivo del programa de auditoria es: Planificar la cantidad de auditorías requeridas en un año, para determinar el grado de implementación y cumplimiento del Sistema de Gestión Ambiental y el Sistema de Gestión de Calidad en todas las actividades, procesos, productos y servicios relacionados con la inscripción, reinscripción, fortalecimiento académico y contratación del personal
- 4. El alcance del programa de auditoria es: Auditar todas las actividades, procesos, productos y servicios relacionados con la inscripción, reinscripción, fortalecimiento académico y contratación del personal que se realizan dentro de la Universidad Politécnica de Tecámac.
- 5. Los riesgos para el Programa de Auditoria son constantes y se identifican y evalúan en la siguiente tabla:

		Impacto		
Probabilidad	Impide la realización de la auditoria planeada.	Se puede realizar la auditoria con acciones.	Se puede realizar la auditoria con un ligero retraso.	
Se ha presentado más de una vez.	Extreme	Alto	Mediano	
Se ha presentado de una vez.	Alto	Mediano	Bajo	
No se ha presentado.	Medio	Bajo	Minimo	
Rie	Riesgos		Acción para mitigar el Riesgo	
La cantidad de auditores es menor a 3 personas.		Alto	Capacitar a más de 6	auditores internos.
	a auditoria esta fuera de las competencias	Medio	Contratar un experto	técnico.
Algunas personas clave no están en las fechas programadas.		Mediano	Las personas clave tienen una persona capacitada.	
Se presenta una situación de emergencia.		Bajo	Reprogramar la auditoria.	
El SIG digital no funciona.		Mediano	Realizar la auditoria con las carpetas en físico.	



Edición: Octava

Fecha: Octubre 2021

Código: MP-MAM-01

Página: 7 de 35

- 6. Los recursos mínimos para realizar la auditoria programadas son el recurso humano, las evidencias objetivas en digital o físico y el espacio para auditar y para realizar la junta de inicio. Los recursos adicionales deben ser solicitados por el DIPPE.
- 7. Los integrantes del equipo auditor deben demostrar su competencia como auditores del Sistema Integral de Gestión, en caso de no poder demostrarla no pueden formar parte del equipo.
- 8. Los auditores en formación deben estar acompañados de un auditor interno o auditor líder durante su primera auditoria.
- 9. El personal Experto Técnico que participe en los ejercicios de auditoría debe demostrar que cuenta con la competencia requerida para tales fines.
- 10. La participación del personal Experto Técnico debe limitarse a resolver las dudas técnicas de los miembros del equipo auditor de acuerdo a sus necesidades.
- 11. Cuando se requiera subcontratar el servicio de auditoría debido a las necesidades técnicas o estratégicas de la institución, el personal que desempeñe esta función debe cumplir con el perfil y la competencia requerida, además debe apegarse a los documentos que regulan la actividad de auditoría.
- 12. El personal que tenga laborando un mes o menos en la institución no debe considerarse para ser auditado, sin embargo puede participar como observador en el ejercicio de auditoría.
- 13. El personal que participe como observador en los ejercicios de auditoría no debe responder a las preguntas que se realicen al auditado.
- 14. Las solicitudes de reprogramación de auditorías deben realizarse con al menos 10 días de anticipación a la fecha programada, exponiendo para ello los motivos del cambio de fecha. Una vez reprogramada, la auditoría debe realizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles posteriores a la fecha inicialmente establecida.
- 15. Los auditores internos seleccionados para pertenecer al equipo auditor no podrán auditar su propio trabajo o proceso sin excepción.
- 16. Los auditores internos deben apegarse a las técnicas de auditoría autorizadas, las cuales son:



Edición: Octava

Fecha: Octubre 2021

Código: MP-MAM-01

Página: 8 de 35

a) Entrevista personal

- **b)** Revisión documental
- c) Rastreo
- 17. Las auditorías internas al Sistema Integral de Gestión deben ser realizadas por auditores previamente seleccionados y calificados, considerando los siguientes criterios de competencia:

Auditor Líder	Auditor Interno
Grado Académico: Licenciatura concluida.	Grado Académico: Preparatoria terminada.
Formación:	Formación:
Interpretación de la norma: NMX-CC-9001-IMNC-2008 / 2015 Sistemas de Gestión de Calidad-Requisitos.	1
Interpretación de la norma: NMX-SAA-14001-IMNC-2004 / 2015 Sistemas de gestión ambiental – Requisitos con orientación para su uso.	IMNC-2004 / 2015 Sistemas de gestión ambiental –
Formación de auditores conforme a la norma NMX-CC-19011-IMNC-2018 Directrices para la auditoría de los sistemas de gestión.	
Habilidades: Negociación, liderazgo, comunicación verbal y escrita	Habilidades: Comunicación verbal y escrita. Experiencia: Haber participado en 1 evento de
Experiencia: Haber participado en 1 evento de auditoría interna y en un evento de auditoría de tercera parte como auditor, auditado u observador.	auditoría interna.



Edición: Octava

Fecha: Octubre 2021

Código: MP-MAM-01

Página: 9 de 35

> DESARROLLO

<u> </u>	> DESARROLLO				
No.	Puesto	Actividad			
1	Auditor Líder	Inicio de procedimiento Genera / modifica el FO-MAM-01 Programa de auditorías con base en los criterios establecidos. Nota 1: El Programa anual de auditoría se debe generar considerando el estado y la importancia de los procesos y las áreas a auditar, la importancia ambiental de las operaciones implicadas y los resultados de auditorías previas. Nota 2: Se considera incluir en el plan a las áreas que presentaron más observaciones y no conformidades en eventos anteriores.			
2	Auditor Líder	Envía el programa al Rector y al DIPPE para su revisión.			
3	Rector / DIPPE	Revisa el programa y verifica que cumpla con todos los lineamientos establecidos. ¿Cumple con los lineamientos? En caso de que SI, continuar en la actividad 5. En caso de que NO, continuar en la siguiente actividad.			
4	Rector / DIPPE	Solicita al Auditor Líder que realice las modificaciones requeridas y verifica nuevamente. Regresar a la actividad 3.			
5	Rector / DIPPE	Firma de autorizado el FO-MAM-01 Programa de auditorías y lo devuelve al Auditor Líder.			
6	Auditor Lider	Recibe el Programa anual de auditorías autorizado y lo digitaliza en formato PDF.			
7	Auditor Líder	Envía al Programa digitalizada al DIDDE y galigita su cargo			
8	Auditor Líder	Realiza la selección de los Auditores Internos con base en las políticas establecidas. Nota: Cuando sea aplicable y dependiendo de la necesidad de la UPT, se puede subcontratar a un auditor o auditores con el perfil requerido y que lleven a cabo las actividades de acuerdo a este procedimiento.			
9	Auditor Líder	Convoca reunión con el equipo auditor previo a la fecha de auditoría definida en el Programa.			



Edición: Octava

Fecha: Octubre 2021

Código: MP-MAM-01

Página: 10 de 35

No.	Puesto	Actividad
10	Auditor Líder	Define el objetivo, alcance, recursos, métodos y criterios de la auditoría.
11	Auditor Líder	Viene de la actividad anterior y la actividad 14. Elabora / modifica el FO-MAM-02 Plan de auditoría en conjunto con el equipo auditor.
12	Auditor Líder	Envía el Plan al Rector y DIPPE para su revisión.
13	Rector / DIPPE	Recibe el FO-MAM-02 Plan de auditoría y determina si es procedente. ¿El plan generado es procedente? En caso de que SI, continuar en la actividad 15. En caso de que No, continuar en la siguiente actividad.
14	Rector / DIPPE	Indica al Auditor Líder las modificaciones requeridas al Plan y solicitar que realice los cambios. Regresar a la actividad 11.
15	Rector / DIPPE	Firma de autorizado el FO-MAM-02 Plan de auditoría y lo devuelve al Auditor Líder.
16	Auditor Líder	Genera la Notificación de auditoría (FO-MAM-04) y la difunde junto con el Plan a todos los responsables.
17	Auditor Líder / Equipo Auditor	Prepara los documentos requeridos para la realización de la auditoría. Nota: La documentación que se prepara es: a) FO-MAM-03 Lista de verificación b) FO-MAM-05 Lista de asistencia de auditoría c) Presentación para la reunión de apertura
18	Auditor Líder / Equipo Auditor	Realiza la revisión documental del SIG y/o de los procesos a auditar previo al evento de auditoría.
19	Auditor Líder / Equipo Auditor	Toma nota de los hallazgos encontrados en la revisión documental para analizarlos y determinar la conformidad.
20	Auditor Líder	Realiza la reunión de apertura con los responsables de proceso y el equipo auditor.
21	Auditor Líder	Presenta el objetivo, alcance, metodología de auditoría y recaba lista de asistencia (FO-MAM-05).
22	Equipo Auditor	Ejecuta la auditoría de acuerdo al alcance previsto y realizar el llenado de las Listas de verificación (FO-MAM-03).
23	Equipo Auditor	Informa al auditado los hallazgos que se detectan y comentar sus posibles efectos / incumplimientos.



Edición: Octava

Fecha: Octubre 2021

Código: MP-MAM-01

Página: 11 de 35

No.	Puesto	Actividad
24	Equipo Auditor	Analiza los hallazgos al término de la auditoría y evalúa la conformidad con los requisitos.
25	Equipo Auditor	conformidad con los requisitos. Define y clasifica los hallazgos de acuerdo a su naturaleza. Nota: Los hallazgos se clasifican como: Conformidad: Cumplimiento de un requisito, ya sea legal, reglamentario, normativo, de operación o el que los usuarios especifiquen. No Conformidad: Utilización de documentos no vigentes. Falta de actualización de documentos de acuerdo a la operación actual de un proceso. Frecuencia de registros con falta de datos. Omisión de algún requisito y/o párrafo de la normatividad NMX-CC-9001-IMNC-2008 o NMX-SAA-14001-IMNC-2004. Omisión de algún requisito y/o párrafo de la Regulación Sanitaria vigente Incumplimiento de algún apartado o requisito del Manual de la Calidad, normatividad u otros. Acciones correctivas o acciones preventivas no implementadas en tiempo y forma y/o falta de eficacia de las mismas. Falta de seguimiento de las no conformidades y observaciones detectadas en la auditoría interna inmediata anterior. Inconsistencia o falta de relación entre lo establecido en los procedimientos operativos o procesos y la actividad que se está ejecutando.
		Inconsistencia o falta de relación entre lo establecido en los procedimientos operativos o procesos y la actividad que se está ejecutando (siempre y cuando no afecte el producto o servicio).



Edición: Octava

Fecha: Octubre 2021

Código: MP-MAM-01

Página: 12 de 35

No.	Puesto	Actividad	
25	Equipo Auditor	 ✓ Omisión de algún dato en los registros de calidad. ✓ Falta de relación entre procedimientos del SIG y los registros de calidad. ✓ Falta de Capacitación. ✓ Errores ortográficos en la documentación. ✓ Llenado incorrecto o incompleto de registros. ✓ Incumplimiento de algún requisito que especifica el procedimiento operativo, proceso y/o falta de evidencia sin que afecte la prestación del servicio. ✓ Situación potencial indeseable que puede transformarse en una No Conformidad Oportunidad de Mejora: Cuando no se incumple algún requisito o proceso pero que se requiere mejorar, ejemplo: ✓ Cuando se cuenta con los documentos, formatos, etc. pero requieren mejorarse en cuanto a su diseño. ✓ Cuando se tiene definido quien realiza la actividad y lo hace, pero no es lo más conveniente que ese puesto lo realice. ✓ Cuando el proceso se está realizando de acuerdo a lo establecido con la planificación ambiental y de la calidad, sin embargo es necesario realizar ciertos 	
26	A 1'4 Y 1	ajustes para mejorar la operación del mismo. Genera el FO-MAM-06 Informe de auditoría y recaba la	
26	Auditor Líder	firma del equipo auditor.	
27	Auditor Lider	Realiza la reunión de cierre con los responsables o proceso, equipo auditor y presentar el informe.	
28	Auditor Líder	Recaba firma de los responsables de proceso en Lista de asistencia (FO-MAM-05) y en el Informe de auditoría FO-MAM-06).	
29	Auditor Líder	Digitaliza el informe final en PDF y solicita al DIPPE su carga en el Portal del SIG.	



Edición: Octava

Fecha: Octubre 2021

Código: MP-MAM-01

Página: 13 de 35

No.	Puesto	Actividad		
30	Auditor Líder	Entrega a los auditados el formato FO-MAM-08 Evaluación del auditor posterior al cierre de la auditoría.		
31	Auditor Lider	Entrega los resultados obtenidos al DIPPE, quien a su vez tendrá que informar los resultados a las áreas pertinentes.		
32	Auditor Líder / DIPPE	Establece acciones para mantener / incrementar la competencia de los auditores cuando sea requerido. Fin de procedimiento		



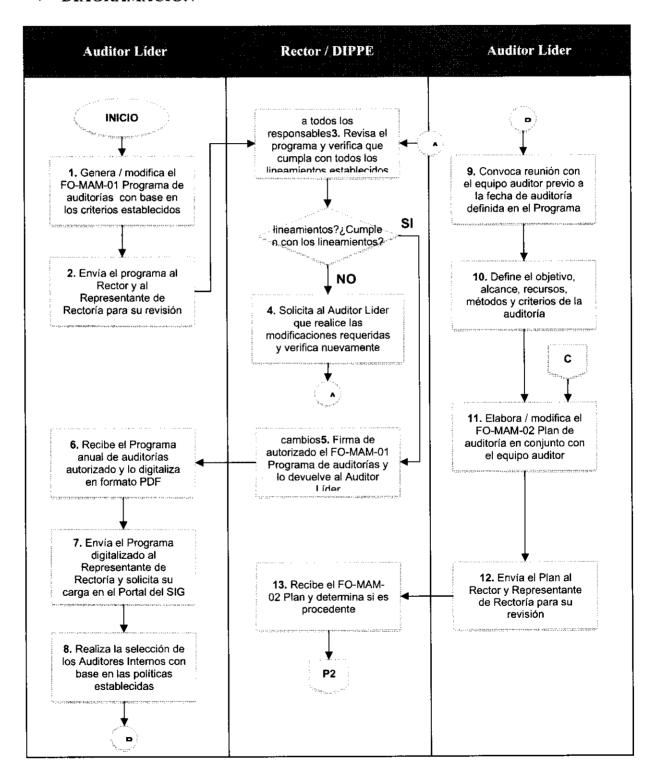
Edición: Octava

Fecha: Octubre 2021

Código: MP-MAM-01

Página: 14 de 35

DIAGRAMACIÓN



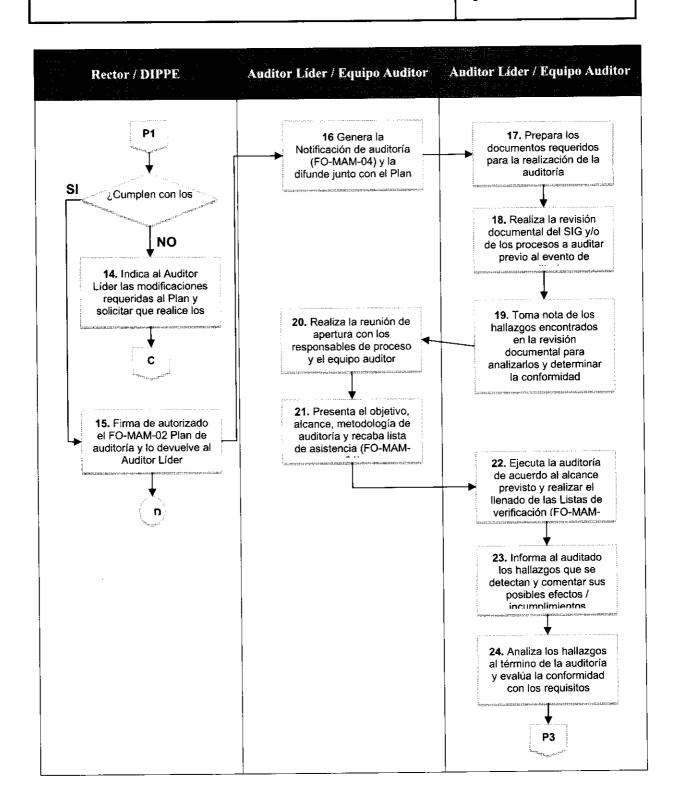


Edición: Octava

Fecha: Octubre 2021

Código: MP-MAM-01

Página: 15 de 35



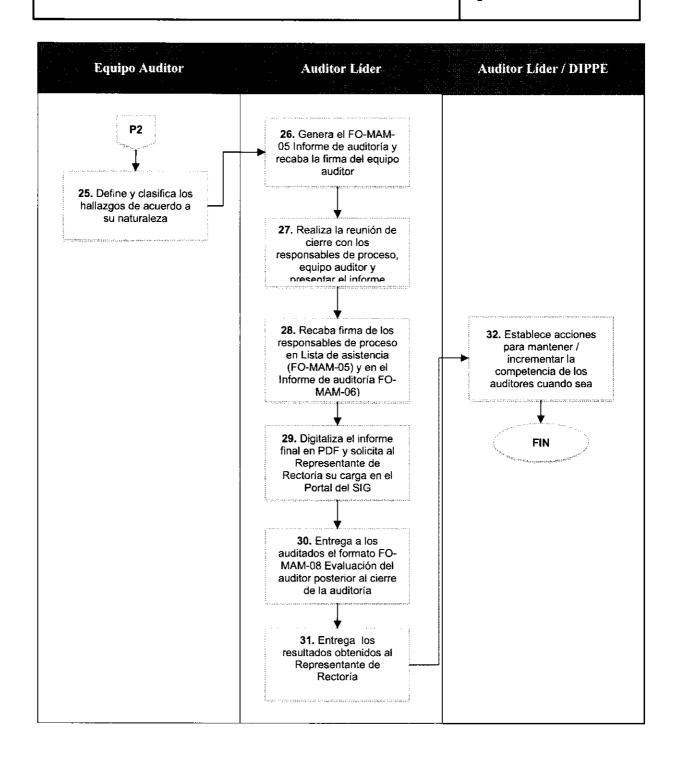


Edición: Octava

Fecha: Octubre 2021

Código: MP-MAM-01

Página: 16 de 35





Edición: Octava

Fecha: Octubre 2021

Código: MP-MAM-01

Página: 17 de 35

> MEDICIÓN

Número de auditorías realizadas en tiempo

No. de auditorías planificadas

* (100) = % de cumplimiento del programa de auditorías

> FORMATOS

FO-MAM-01 Programa de auditorías

FO-MAM-02 Plan de auditoría

FO-MAM-03 Lista de verificación

FO-MAM-04 Notificación de auditoría

FO-MAM-05 Lista de asistencia de auditoría

FO-MAM-06 Informe de auditoría

FO-MAM-08 Evaluación del auditor



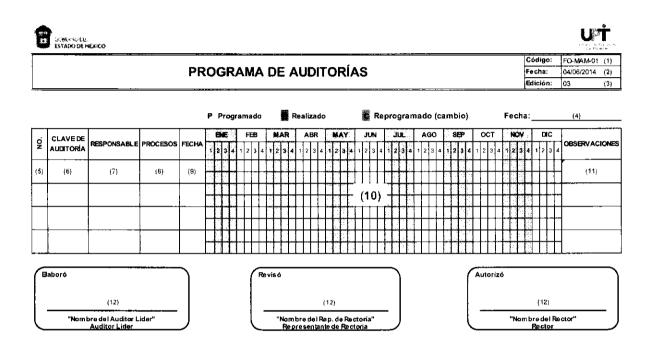
Edición: Octava

Fecha: Octubre 2021

Código: MP-MAM-01

Página: 18 de 35

> FORMATOS E INSTRUCTIVOS PARA LLENAR EL FORMATO





Edición: Octava

Fecha: Octubre 2021

Código: MP-MAM-01

Página: 19 de 35

No.	CONCEPTO	alizar al Sistema Integral de Gestión DESCRIPCIÓN	
1	Código	Código del formato de Programa de auditorías	
2	Fecha	Fecha de edición del formato	
3	Edición	Número de edición actual del formato	
4	Fecha	Fecha en la que se elabora el Programa de auditorías	
5	No.	Número consecutivo de la auditoría planificada ya sea interna o externa	
6	Clave de la auditoría	Clave asignada a la auditoría para poderla identificar	
7	Responsable	Nombre de los puestos de los responsable (s) de llevar a cabo la auditoría	
8	Proceso	Nombre de los procesos a auditar	
9	Fecha	Fecha planificada en la cual se llevará a cabo la auditoría	
10	Mes / Semana	Espacio destinado para colocar "P" (Programado) "R" (Reprogramado), "C" (Reprogramado) de acuerdo al estatus de la auditoría y su planificación	
11	Observaciones	Espacio destinado para colocar observaciones respecto a la auditoría programada	
12	Elaboró, Revisó, Autorizó	Campo para agregar el nombre y firma de la persona que elabora, autoriza y firma el Programa de auditorías	



Edición: Octava

Fecha: Octubre 2021

Código: MP-MAM-01

Página: 20 de 35

		PLAN DE AU	IDITORÍA		Código: Fecha: Edición:	(1) (2) (3)
] sig	AUDITORÍA (4)	Clave de auditor Fecha:	(6)	Apertui Cierre	(8) (9)	(10)
ojetivo:	(11)					
cance:	(12)					
iterios de ditoria:	(13)					
cha:	(14)					
HORARIO	REQUISITO	S PRINCIPALES	ÁREA	AUDITOR	PROCESO /	ACTIVIDAD
(15)		16)	(17)	(18)	(:	19)
RUPO AUDITO					1	
	NO (2:	MBRE 0)		ROL (21)		(22)
Elaboró	(23)	Re	visá (23)		Autorizó (23	3)



Edición: Octava

Fecha: Octubre 2021

Código: MP-MAM-01

Página: 21 de 35

	RUCTIVO PARA LLENAR				
	FO-MAM-02 PLAN DE AUDITORÍA Objetivo: Establecer los lineamientos bajo los cuales se llevará a cabo la auditoría.				
No.	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN			
1	Código	Código del formato de Plan de auditoría			
2	Fecha	Fecha de edición del formato			
3	Edición	Número de edición actual del formato			
4	Tipo de auditoría	Campos para seleccionar el tipo de auditoría a realizar			
5	Clave de la auditoría	Espacio para capturar la clave asignada a la auditoría			
6	Fecha	Fecha en la cual se llevará a cabo la auditoría			
7	Norma de referencia	Campos para seleccionar el tipo de norma bajo la cual se llevará a cabo la auditoría			
8	Apertura	Fecha en la cual se llevará a cabo la reunión de apertura de auditoría			
9	Сієтте	Fecha en la cual se llevará a cabo la reunión de cierre de auditoría			
10	Hoja de	Espacio para capturar el número de hoja y número de hojas total del Plan de auditoría			
11	Objetivo	Espacio para capturar el objetivo que tiene la auditoría			
12	Alcance	Espacio para capturar el alcance de la auditoría, incluyendo los procesos involucrados			
13	Criterios de auditoría	Espacio para capturar los documentos, normas, lineamientos, reglamentos, etc., en los cuales se basará la auditoría			
14	Fecha	Fecha en la cual se realizará la auditoría			
15	Horario	Horario en el cual se estará llevando la auditoría de acuerdo al proceso auditado o la actividad			
16	Proceso / Actividad	Nombre del proceso auditado o la actividad			
17	Auditor	Nombre del auditor que llevará a cabo la auditoría al proceso o actividad			



Edición: Octava

Fecha: Octubre 2021

Código: MP-MAM-01

Página: 22 de 35

18	Requisitos principales del proceso	Puntos de la norma aplicables al proceso, mismos que serán revisados durante la auditoría
19	Área Nombre del área auditada, así como lugar se llevará a cabo la auditoría	
20	Nombre de la persona que llevará auditoría	
21	Rol	Papel que juega la persona en la auditoría (Auditor Líder / Auditor / Observador / Experto Técnico)
22	Iniciales	Iniciales de la persona que integra el equipo auditor
23	Elaboró, Revisó, Autorizó	Campo para agregar el nombre y firma de la persona que elabora, revisa y autoriza el Plan de auditoría



Edición: Octava
Fecha: Octubre 2021
Código: MP-MAM-01

Página: 23 de 35





LISTA DE VERIFICACIÓN Escrit (2) Edición (3)

CARTOS	ge la auditoría
Christia in mallionic	(4)
	□ NSESSEE CAMBRICANS (5) □ NSESSESSE CAMBRICANS (3)

PROCESO! ÁREA AUSITADA	ı
(6)	
(7)	

		MAL	AZG	0	DESERVAC/DNES
DESCRIPCIÓN / REFERENCIAS	æ	M.E	C-42	**	OBSERVATION OF
(8)	(9)	(9)	(9)	(9)	(10)
		<u> </u>			
AMBERTO .			 		

Nombre y firma del auditor	7
(11)	

HALLAIGO:				
NC NC	No conference			
08 5	Césarvacion			
OM	Oportunidad de Mejora			



Edición: Octava

Fecha: Octubre 2021

Código: MP-MAM-01

Página: 24 de 35

FO-M	RUCTIVO PARA LLENAR E AM-03 LISTA DE VERIFICAC	IÓN			
Objetivo: Definir los criterios base y puntos que se revisarán durante la auditoría					
No.	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN			
1	Código	Código del formato Lista de verificación			
2	Fecha	Fecha de edición del formato			
3	Edición	Número de edición actual del formato			
4	Clave de la auditoría	Espacio para capturar la clave asignada a la auditoría			
5	Norma de referencia	Campos para seleccionar el tipo de norma bajo la cual se llevará a cabo la verificación			
6	Proceso auditado	Nombre del proceso del cual se elabora la Lista verificación			
7	Fecha	Fecha en la que se realiza la verificación d proceso			
8	Descripción / Referencias	Espacio para agregar la pregunta que se realizará al auditado, así como el requisito de la norma o criterio aplicable			
9	Hallazgo	Campo para marcar con una "X" el tipo de hallazgo encontrado			
10	Observaciones	Campo para ingresar las observaciones respectivas a los hallazgos encontrados			
11	Nombre y firma del auditor	Espacio para agregar el nombre y firma del auditor que realiza la verificación			



Edición: Octava

Fecha: Octubre 2021

Código: MP-MAM-01

Página: 25 de 35

Tecamac. Estado de México

a dd de mes de saza (1) (2) (3)

COMITE AMBIENTAL Y DE CALIDAD, AUDITORES. AUDITADOS Y REPRESENTANTE DE RECTORIA

PRESENTES

(J) (S

Por este medio me es grato notificarles que la "(Numero) Auditoria Interna" No. <u>mimero"</u>, se llevara a cabo el próximo de de mes del presente, con el objetivo de que planeen sus actividades, contando siempre (6) (7) con su participación y el otorgamiento de las facilidades pertinentes para el exito de esta actividad. Se anexa Plan de Auditoria (FO-MAM-01).

Sin mas por el momento, quedo a sus ordenes para cualquier duda o comentario

ATENTAMENTE

(8)

(9) "NOMBRE DEL RECTOR"
RECTOR

 Codingo:
 FO-MANI-04

 Feoha:
 34.05.14

 Edistro:
 32



Edición: Octava

Fecha: Octubre 2021

Código: MP-MAM-01

Página: 26 de 35

NOTIFICACIÓN DE AUDITORÍA INTERNA No. "NÚMERO" RELACIÓN DE FIRMAS DE ENTERADO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
(5)	(9)	(10)
		+
		+

 Código:
 FO-MANERA

 Factoria:
 04/35/14

 Ediolón:
 02



Edición: Octava

Fecha: Octubre 2021

Código: MP-MAM-01

Página: 27 de 35

	INSTRUCTIVO PARA LLENAR EL FORMATO:					
FO-MAM-04 NOTIFICACIÓN DE AUDITORÍA Objetivo: Difundir al personal de la UPT los detalles del evento de auditoría al SIG						
No.						
1	Día (dd)	Día en que se realiza la notificación de auditoría				
2	Mes (mm)	Mes en que se realiza la notificación de auditoría				
3	Año (aaaa)	Año en que se realiza la notificación de auditoría				
4	(Número) Auditoría Interna	Espacio para capturar el número consecutivo de la auditoría				
5	Número	Espacio para capturar el número identificador de la auditoría				
6	Dd	Día en que se llevará a cabo la auditoría				
7	Mes	Mes correspondiente en el cual se llevará a cabo la auditoría				
8	Espacio de firma	Espacio para agregar la firma del Rector				
9	Nombre del Rector	Espacio para capturar el nombre del Rector				



Edición: Octava

Fecha: Octubre 2021

Código: MP-MAM-01

Página: 28 de 35

SOB-FROILE.			Unit
LISTA DE ASISTENCIA DE	AUDITORÍA	Cidique Fecha:	FO-MAMAS (1) 040664 (2)
CLAVE DE AUDITORIA	CONTROL	Edición DE FECHASIO	ea (3)
(4)	Appendix I	(5) 5)
	IFO AUDITOR		
Section 17 may		Poets	
(5)		(5)	
		-	
·		, _	
	ISISTENTES Balling Balling (1974)		(e12:3:3:3 :3:3:3:3:3
(9)	(10)		(11)
		-	
<u> </u>		-	
	- †- -	+	· · ·
		-	
			
		ĺ	



Edición: Octava

Fecha: Octubre 2021

Código: MP-MAM-01

Página: 29 de 35

FO-MAM-05 LISTA DE ASISTENCIA DE AUDITORÍA Objetivo: Realizar el registro de los asistentes al evento de apertura y cierre de auditoría				
No.	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN		
1	Código	Código del formato Lista de verificación		
2	Fecha	Fecha de edición del formato		
3	Edición	Número de edición actual del formato		
4	Clave de auditoría	Espacio para capturar la clave asignada a la auditoría		
5	Apertura	Fecha en la que se realiza la reunión de apertura de auditoría		
6	Cierre	Fecha en la que se realiza la reunión de cierre de auditoría		
7	(Equipo auditor) Nombre / Firma	Espacio para agregar el nombre y firma de la persona que conforma el equipo auditor		
8	(Equipo auditor) Puesto	Espacio para agregar el puesto de la persona que conforma el equipo auditor		
9	(Asistentes) Nombre	Espacio para capturar el nombre del Rector		
10	(Asistentes) Apertura	Espacio para agregar el nombre de la persona representante del proceso, que asiste al evento de apertura de auditoría		
11	(Asistentes) Cierre	Espacio para agregar la firma de la persona representante del proceso, que asiste al evento de cierre de auditoría		



Edición: Octava
Fecha: Octubre 2021
Código: MP-MAM-01

Página: 30 de 35

	n magnika.				
	I.	NFORME DE A	AUDITORÍA	Fee	(1) (x) (2) (x) (3)
Clave de ar		(4)		Norma de	referencia
Fecha de a Fecha de ci Fecha de is	ieste:	(5) (6) (7)		-À	01-1MNC-2015 (8 4001-1MNC-2015
Objetivo:	(9)				
Alcance:	(10)				
			ONAL ENTREVISTADO:		
		11)		Paesto (12)	
					
			GRUPO AUDITOR:		
	N/A	bre (13)		Passo	(14)
· ·	ANTOAD	RESI	MEN DE HALLAZGOS	AZGOS	
	(15)	No confo	rmidad		A de la constante de la consta
		Obs. amir.	rián		
	(16)	Observa			
	(16) (17)		idad de mejora		
*		Oportan		Process	Clasificación de hallazgo
# 18)	(17)	Oportun	idad de mejora Requisito de la norma 9001:2015	Process (21)	Clasificación de hallazgo (22)
	(17) Descripción de	Oportun	idad de mejora Requisito de la norma 9001:2015 -14001:2015		ballazgo
	(17) Descripción de	Oportun	idad de mejora Requisito de la norma \$001:2015 -14001:2016 (20)		ballazgo
	(17) Descripción de	Oportun	Requisito de la norma \$001:2015 (14001:2015 (20) CONCLUSIONES		ballazgo
	(17) Descripción de	Oportun	idad de mejora Requisito de la norma \$001:2015 -14001:2016 (20)		ballazgo
18)	(17) Descripción de (19)	Oportun	Requisito de la norma 9001:2015 (14001:2015 (20) CONCLUSIONES (23)		hallazgo (22)
18)	(17) Descripción de	Oportun	Requisito de la norma \$001:2015 (14001:2015 (20) CONCLUSIONES		ballazgo
18)	(17) Descripción de (19)	Oportun	Requisito de la norma 9001:2015 (14001:2015 (20) CONCLUSIONES (23)		hallazgo (22)



Edición: Octava

Fecha: Octubre 2021

Código: MP-MAM-01

Página: 31 de 35

	RUCTIVO PARA LLENAR E			
FO-MAM-06 INFORME DE AUDITORÍA Objetivo: Generar el informe respecto al estado que guarda el SIG y sus procesos				
No.	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN		
1	Código	Código del formato Lista de verificación		
2	Fecha	Fecha de edición del formato		
3	Edición	Número de edición actual del formato		
4	Clave de auditoría	Espacio para capturar la clave asignada a la auditoría		
5	Fecha de apertura	Fecha en la que se realizó la reunión de apertura de auditoría		
6	Fecha de cierre	Fecha en la que se realizó la reunión de cierre de auditoría		
7	Fecha del informe	Fecha en la que se emite el informe de auditoría		
8	Norma de referencia	Campos para seleccionar el tipo de norma bajo la cual se llevará a cabo la verificación		
9	Objetivo	Espacio para capturar el objetivo que tiene la auditoría		
10	Alcance	Espacio para capturar el alcance de la auditoría, incluyendo los procesos involucrados		
11	(Personal entrevistado) Nombre	Espacio para capturar el nombre de las personas que se auditaron		
12	(Personal entrevistado) Puesto	Espacio para capturar el puesto de las personas que se auditaron		
13	(Grupo auditor) Nombre	Espacio para capturar el nombre de las personas que realizaron la auditoría		
14	(Grupo auditor) Puesto	Espacio para capturar el puesto de las personas que realizaron la auditoría		
15	No conformidad	Espacio para capturar la cantidad de no conformidades detectadas		
16	Observaciones	Espacio para capturar la cantidad de observaciones detectadas		
17	Oportunidades de mejora	Espacio para capturar la cantidad de oportunidades de mejora detectadas		



Edición: Octava
Fecha: Octubre 2021

Código: MP-MAM-01

Página: 32 de 35

18	#	Número consecutivo del hallazgo
19	Descripción del hallazgo	Descripción detallada del hallazgo encontrando durante la auditoría
20	Requisito de la norma 9001:2008 / 14001:2004	Punto o requisito de la norma al cual se encuentra referenciado el hallazgo detectado
21	Proceso	Nombre oficial del proceso en donde se encontró el hallazgo
22	Clasificación del hallazgo	Categoría asignada al tipo de hallazgo (No conformidad, Observación, Oportunidad de Mejora
23	Conclusiones	Resumen final de la auditoría en donde se colocan las fortalezas, nivel de implementación, certidumbre que tienen las auditorías, y brinda un parámetro de referencia respecto al estatus y grado de madurez del SIG.
24	Auditor Lider, DIPPE, Rector	Campo para agregar el nombre y firma del Auditor Líder, DIPPEy Rector



Edición: Octava

Fecha: Octubre 2021

Código: MP-MAM-01

Página: 33 de 35





| Código: | FO-MAM-08 (1) | Fecha: | 04/06/14 (2) | Edición: | 01 (3) |

Con el fin de mejorar continuamente el proceso de auditorías internas de la Universidad Politécnica de Tecámac y conocer el desempeño de nuestros auditores, deseamos conocer su opinión respecto a esta actividad.

Jonière dal auditor, avaluar	Clave de la auditorie
(4)	(5)
Fechs de auditoria	Paceo zučitác
(6)	(7)
Sombre tel svalusto.	

A continuación encontrará una serie de preguntas cuya respuesta debe evaluar en la escala de 1 a 4, de acuerdo a lo percepción que haya tenido:

1 - Carece de él

3 - Tiene un desempeño satisfactorio

2 - Tiene áreas de oportunidad

(8)

4 - Tiene un desempeño sobresaliente

1. OBJETIVIDAD

	TELECOALFICACIÓN IIII
ASPECTO	(9)
A. Se basa en documentos, normas y hechos para la revisión.	
B. Evalúa de manera imparcial la información que se presenta en la revisión.	
C. Se apega al objetivo de auditoría y busca cumplirlo.	(10)
D. Emite comentarios basados en su juicio personal y no en suposiciones.	
E. Hace mención de oportunidades de mejora y el beneficio que tienen.	

2. COMUNICACIÓN

ASPECTO	CAUTECACIÓN
	(9)
A. Se presenta y da una breve explicación de la mecánica de revisión.	
B. Se da a entender de una manera clara, directa y sencilla.	
C. Se expresa de forma respetuosa durante la auditoría.	(10)
D. Dispuesto a ofrecer comentarios, se mantienen firme; habla con seguridad.	
E. Informa oportunamente los hallazgos, desviaciones detectadas y posibles efectos.	



Edición: Octava

Fecha: Octubre 2021

Código: MP-MAM-01

Página: 34 de 35





EVALUACIÓN DEL AUDITOR Código: FO-MAM-08 (1) Fecha: 04/06/14 (2) Edición: 01 (3)

Con el fin de mejorar continuamente el proceso de auditorías internas de la Universidad Politécnica de Tecámac y conocer el desempeño de nuestros auditores, deseamos conocer su opinión respecto a esta actividad.

Nombre del auditor a evaluar i di auditor a	Cave de la auditoria
(4)	(5)
State del Carrer III de la	Property and built and the second
(6)	(7)
Nonte: de trabaldo cultura	
(8)	

A continuación encontrará una serie de preguntas cuya respuesta debe evaluar en la escala de 1 a 4, de acuerdo a lo percepción que haya tenido:

1 - Carece de él

- 3 Tiene un desempeño satisfactorio
- 2 Tiene áreas de oportunidad
- 4 Tiene un desempeño sobresaliente

Z CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

A ASPECTO.	CALIFICACIÓN SE
A. Cumplimiento del horario de las reuniones de auditoría.	(9)
B. Eficacia en el uso del tiempo de la auditoria.	
C. Orden y coherencia de las preguntas de la auditoria.	(10)
D. Conocimiento sobre las actividades, documentación y funcionamiento de los proceso.	
E. Capacidad de análisis y observación de los procesos auditados.	****

(No. OM = NYAR (AREY I - ESPACEMENT)	and the control of th
,	
	(11)
	1

Nota: Una vez llenada la evaluación, debe entregar el registro al Auditor Líder.

Firma del evaluador

(12)

Nombre, Firma y Puesto

Resultado General	



Edición: Octava

Fecha: Octubre 2021

Código: MP-MAM-01

Página: 35 de 35

	INSTRUCTIVO PARA LLENAR EL FORMATO: FO-MAM-08 EVALUACIÓN DEL AUDITOR		
		uditores internos durante el desarrollo de la auditoría	
No. CONCEPTO DESCRIPCIÓN			
1	Código	Código del formato Lista de verificación	
2	Fecha	Fecha de edición del formato	
3	Edición	Número de edición actual del formato	
4	Nombre del auditor a evaluar	Nombre del auditor al cual se está aplicando la evaluación	
5	Clave de la auditoría	Espacio para capturar la clave asignada a la auditoría	
6	Fecha de auditoría	Fecha en la que se realizó la auditoría	
7	Proceso auditado	Nombre oficial del proceso del cual se realizó la auditoría	
8	Nombre del evaluador	Nombre de la persona que realiza la evaluación del auditor	
9	Calificación	Campo para ingresar la calificación promediada obtenida de las calificaciones de cada rubro	
10	Campo para calificaciones	Campo para ingresar la calificación de cada uno de los rubros considerados	
11	Comentarios y/o sugerencias	Campo para ingresar los comentarios y/o sugerencias adicionales a la evaluación realizada, con el fin de mejorar el desempeño del auditor evaluado	
12	Nombre, firma y puesto	Campo para agregar el nombre, la firma y el puesto de la persona que realiza la evaluación	



Edición: Octava

Fecha: Octubre 2021

Código: MP-MAM-01

Página: VIII

VI. SIMBOLOGÍA

SIMBOLO	REPRESENTA
	INICIO / FIN: Indica el inicio y el final del diagrama de flujo.
MSSEEMBlack and progression to the control of the c	OPERACIÓN / ACTIVIDAD: Representa la realización de una operación o una actividad relativa a un procedimiento.
And the state of t	CONECTOR DE PÁGINA: Representa una conexión / enlace con otra hoja diferente en la que continua el diagrama o la conexión con otro procedimiento.
	LINEA DE FLUJO: Conecta los símbolos señalando el orden en que se deben realizar las distintas actividades.
Community of the Commun	CONECTOR: Representa la continuidad del diagrama dentro de la misma página. Sirve para conectar dos actividades dentro del diagrama.
	DECISIÓN: Indica un punto dentro del flujo en que son posibles varios caminos alternativos.



Edición: Octava
Fecha: Octubre 2021
Código: MP-MAM-01

Página: IX

VII. REGISTRO DE EDICIONES

Edición	Fecha de la edición	Motivo de la edición
Primera	Noviembre de 2011	Emisión inicial del documento.
Segunda	Junio de 2014	Se agrega el Portal del SIG como herramienta de consulta, se definen los puestos para cada actividad, se agregan políticas al documento, se da mayor claridad a la simbología utilizada, se reduce la cantidad de formatos utilizados, se incluyen nuevos conceptos.
Tercera	Diciembre 2015	En el Desarrollo: a) Se eliminó el uso de la bitácora de hallazgos que se describía en el punto 30 de la segunda edición. b) Se cambió la redacción del punto 31, describía que se tabulaban los resultados de evaluación de auditores, quedando como "Entrega los resultados obtenidos al DIPPE". c) Se actualizo la numeración. En la Diagramación: Se actualizo acorde a las modificaciones realizadas en el desarrollo.
Cuarta	Octubre 2017	Migración a la versión 2015 de nuestro sistema de calidad y ambiental
Quinta	Octubre 2018	Se cambió logo y quienes validan, se actualizo la versión ISO a 2015, se cambió el diagrama de identificación e iteración de procesos del SIG.
Sexta	Enero 2019	En la sección políticas, se agregaron los riesgos para el programa de auditoria en conformidad con la norma ISO 19011:2018.
Séptima	Octubre 2020	Se agrega la leyenda "Ver Diagramas DIIP-SIG-01 y DR-SIG-01" en RELACIÓN DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS.
Octava	Octubre 2021	Se agrega la leyenda "Ver Diagramas DIIP-SIG-01 y DR-SIG-01"



Edición: Octava

Fecha: Octubre 2021

Código: MP-MAM-01

Página: X

VIII. DISTRIBUCIÓN

Original:

Departamento de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Electrónico:

Permisos para consulta vía Portal del SIG a los niveles de usuario:

- Administrador
- Usuario UPT



Edición: Octava

Fecha: Octubre 2021

Código: MP-MAM-01

Página: XI

VALIDACIÓN IX.

Aprobó:

Mtra. Brenda Leticia Durán Huerta Monárrez

Rectora

Revisó:

Tec. Maria Guadappe Hernández Avalos

Jefe del Departamento de Información, Planeación, Programación y Evaluación **DIPPE**

Elaboró:

Dr. Felipe Nerhi enorio González Auditor Cider